

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1393

Impreso el día 18 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

SUMARIO: **Primera** especialización técnica en instalaciones nucleares de la República Argentina, que se dicta en la provincia de Formosa. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Donkin, Lotto, Basterra y Díaz Roig.** (7.924-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Donkin, Lotto, Basterra y Díaz Roig por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la primera y única especialización técnica en instalaciones nucleares de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la aprobación, conforme lo establecido en el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la primera especialización técnica en instalaciones nucleares de la República Argentina, que se dicta en el laboratorio de la Escuela Provincial de Educación Técnica N°1 (EPET N°1) de la provincia de Formosa, por acuerdo efectuado entre el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

Mario A. Metaza. – Susana M. Canela. – Pablo F. J. Kosiner. – Luis M. Bardeggia.

– José A. Ciampini. – Lautaro Gervasoni. – Miguel Á. Giubergia. – Mauricio R. Gómez Bull. – Juan D. González. – Verónica González. – Marcia Ortiz Correa. – Nanci M. A. Parrilli. – Martín A. Pérez. – Adrián San Martín. – Fernando Sánchez. – María E. Soria. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Donkin, Lotto, Basterra y Díaz Roig, ha decidido dictaminarlo favorablemente y así lo expresa.

Mario A. Metaza.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la primera y única especialización técnica en instalaciones nucleares de la República Argentina, inaugurada el día 23 de septiembre de 2014 en la provincia de Formosa, por acuerdo efectuado entre el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Carlos G. Donkin. – Inés B. Lotto. – Luis E. Basterra. – Juan C. Díaz Roig.